



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.



NOS EL DR. D. CALISTO CASTRILLO Y ORNEO, POR LA GRACIA DE Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Leon, Conde de Colle, Señor de los Lugares de las Arrimadas y Vegamian, Caballero Gran Cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida de Carlos III, etc. etc.

A nuestros amados el Dean y Cabildo Catedral, Párrocos, Eónomos, Religiosas y Fieles de esta nuestra Diócesis.

Las tribulaciones que afligen á varios pueblos del Reino con ocasion del terrible contagio del cólera deben ser para todo fiel cristiano un serio motivo de reflexion considerando que la infinita misericordia de Dios se vale de estos medios para avisarnos sobre la necesidad de aplacar con humildes y fervientes plegarias, y con el mérito de buenas obras sus justas indignaciones.



No puede negarse que se ofende en gran manera á su Magestad Divina en los tristes tiempos en que vivimos. Que parecen desfallecer los buenos en el fervor y constante propósito de merecer mas y mas en su santísima presencia para hacer frente á la malignidad, que se va haciendo en muchos como habitual la indiferencia culpable acerca de la observancia religiosa de los preceptos divinos, y los de la Santa Iglesia; y que no son pocos los que pervertidos á influencia de las perniciosas doctrinas que cunden demasiado y ofuscados por haber perdido el norte seguro de su fé, andan del todo extraviados por los caminos de perdicion sin pensar en otra cosa que en los materiales intereses y en los goces de esta miserable vida, olvidados enteramente de la perdurable y eterna.

Ellos con su insensata conducta provocan la venganza divina, como todos nos hacemos acreedores á ella por las cuotidianas ofensas con que descuidamos el exacto cumplimiento de la Ley Santa del Señor. Pero, aun en la justicia de estos sus visibles castigos es misericordioso Dios nuestro Señor. En los mismos castigos nos dá avisos de salvacion, y quiere atraer por ellos á los que desprecian y desoyen su voz paternal. No aflige al pecador en la tribulacion para perderle sino para que se reconozca, se enmiende, y se convierta de corazon. Le aplica la tribulacion como medicina que le saue, no como triaca que le cause la muerte sempiterna.

Por eso, mis amados en el Señor, debemos todos abrazar con ánimo tranquilo y sereno, como fieles cristianos, las tribulaciones que Dios nos envíe, no solo resignándonos con ellas, sino aceptándolas hasta con espiritual consolacion, para dilatar nuestro corazon con la conviccion que debemos tener, de que tras de la calamidad con que la mano de Dios aflige nuestro espíritu ha de venir si sabemos llevarla de esa manera superabundante recompensa. El tiene dicho «que estará con nosotros en la misma tribulacion, que de ella nos sacará, y que nos salvará,» y esta promesa ha de inspirarnos grande confianza en su misericordia, si llegásemos á la triste situacion en que se ven muchos de nuestros hermanos en Jesucristo. Anímese, pues, nuestra caridad para acudir al Trono de la

bondad infinita y pidamos al Señor que asista y conforte en medio de la calamidad, y de la amargura á cuantos, víctimas de la cruel enfermedad, padecen entre las ansias de la muerte, que les libre de ella, si es su voluntad santísima que sobrevivan, ó que si fallecen lo sean en la paz Santa y para gozar eternamente de la gloria.

Y meditando, por lo que hace á nosotros, sobre las verdades eternas, que deben inspirarnos humilde y cristiana conformidad con lo que Dios nuestro Señor tenga dispuesto en sus inexcrutables designios, alentados con la segura esperanza de que si su mano poderosa y fuerte hiere con el contagio nuestra mísera humanidad, no ha de ser para nuestra perdición y desgracia eterna, sino para salvarnos, si sabemos aprovechar los momentos, dispongámonos con el arrepentimiento, con el verdadero dolor de nuestros pecados, con la penitencia diciendo al Señor «preparados estamos, y sometidos á vuestras disposiciones siempre sabias y justas, adoraremos el secreto de vuestra Providencia, recibiendo las aflicciones como muestras de vuestro paternal amor, persuadidos que en ellas podemos obtener la gloria.» Oremos para que no nos falte esta confianza cristiana en las misericordias infinitas de nuestro Dios que siempre superabundan á su justicia. Pidámosle incesantemente esa gracia especial, y poniendo por poderosa Intercesora á la Inmaculada Virgen Maria su Santísima Madre, que lo es piadosísima para el pueblo cristiano, la de que nos conserve preservados, y libres de la terrible enfermedad, que ha desolado otros puntos, alejando de este hasta el mas ligero temor, invocando tambien la proteccion de los Santos Patronos Froilan, Isidoro y Marcelo, de modo que podamos rendirle gracias por tan singular beneficio.

Con este objeto hemos tenido por oportuno y conveniente ordenar, que se hagan rogativas en la Santa Iglesia Catedral y en las Parroquias, y Conventos de Monjas de esta nuestra Diócesis, recitándose en el primer dia festivo despues de la Misa Conventual las Letanias de los Santos con las preces y oraciones correspondientes, añadiéndose la «de

pro vitanda mortalitate» que se continuará diciendo en todas las misas hasta nueva orden.

Dado en nuestro Palacio de Leon á 28 de Octubre de 1863. = CALISTO, OBISPO DE LEON. = Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr., Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

Los Sres. Curas Párrocos, Eónomos y Vicarios leerán esta breve exhortacion al ofertorio de la Misa conventual del dia Festivo inmediato al de su recibo.

CIRCULAR NÚM. 22.

S. E. I. ha determinado celebrar con el auxilio de Dios, Ordenes generales menores y mayores en los dias 22 y 23 de Diciembre, témporas de Santo Tomás.

Los aspirantes á ellas presentarán por sí ó por medio de Procurador en esta Secretaría de Cámara desde este dia de la fecha hasta el 20 de Noviembre inclusive, las solicitudes documentadas en la forma prevenida en la Circular núm. 16 inserta en el Boletin de la Diócesis correspondiente al 31 de Julio último, y en el Edicto que se halla fijado en el sitio de costumbre á la puerta de la Secretaría sin cuyos requisitos no serán admitidos á los exámenes que tendrán lugar en los dias 4 y 5 del citado Diciembre.

Leon 30 de Octubre de 1863. = Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

Continúa la suscripcion de la Diócesis de Leon, en favor del Romano Pontífice.

	<u>RS. CENTS.</u>
<i>Suma anterior</i>	162,494.91
D. Venancio Guerrero Otazú, Presbítero	8
D. Ramon de Bulnes, Párroco de Pembes.	20
Los vecinos de id.	20
D. Antolin Fernandez, Párroco de Bores.	100
D. Francisco Lopez, id. de las Bodas y Veneros.	20
D. Antonio Gomez, Coad- jutor de San Juan de Villalon.	40
El Párroco y vecinos de Lomeña.	70

D. José de Bedoya, Capellán, residente en Ogedo.	100
Diferentes personas del Arciprestazgo de Liévana.	120
El Párroco de Alija de la Rivera.	8

El Arciprestazgo de Villalon por los meses de Setiembre y Octubre, en la forma que sigue:

Sr. Arcipreste Párroco de Cuenca.	8
Sr. Cura Párroco de San Miguel de Villalon.	16
Sr. Coadjutor de id.	8
Sr. D. Félix Laiz, Beneficiado de id.	8
Sr. Cura Párroco de San Pedro de id.	16
Sr. Cura Párroco de Castroponce.	8
Sr. Cura Párroco de Villabamete.	8
Sr. Cura Párroco de Gordaliza de la Loma.	8
Sr. Cura Párroco del Salvador de Vega de Raiponce.	8
Sr. Cura Párroco de Fontiyuelo.	8
Sr. Vicario de Cabezon de Valderaduey.	8
Sr. D. Miguel Jubitero, Beneficiado de Villacid.	8

D. Genaro Valcarce, Párroco de Cuenca.	20
<i>Total</i>	<u>163,132 91</u>

Leon 30 de Octubre de 1865.—
Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo
Secretario.

ANTIGÜEDADES ROMANAS.

La conduccion de aguas con varios ramales que todavía da paso á un caudal abundante y cristalino fué sacada á luz en su mayor porcion hace diez y seis meses por los PP. Fita y Vinader, de la Compañia de Jesús; pero lo que llama la atención mas que todo son los mosaicos que por varias partes aparecen.

Nada queda de los que se descubrieron en tiempo del Sr. Cura Tegerina y ocupaban una faja central en el rectángulo antes señalado. El primero que apareció en tiempo del Sr. Cura actual caia al lado de oriente, y no ha sido superado en magnificencia por ninguno de los posteriores.

Cubría una superficie de diez pasos en cuadro y en medio de diver-

sas orlas y entrelazados se ostentaba una gran figura, de unas tres varas de alto, dibujada con la mayor valentía y elegancia, vestida de ondeante ropage, con frente espaciosa, adornada de delicadas antenas y cuernos formados y terminados por medias lunas; su crespa cabellera remedaba el verde follage que baña la corriente y vaciaba con robusto brazo un largo y delgado cuerno de unicornio que con sus hilos de agua simbolizaba el origen de un río. Una mitad de la figura se perdió al tiempo de levantar el mosaico, y la cabeza que casi toda se halla en el trozo conservado en San Marcos, tiene mucha semejanza con la del mosaico de Lugo en la composición de sus atributos, como si hubieran obedecido los artistas á una tradición ó tipo local que personificase los géneos protectores de los ríos: aquí el Orbigo, allá el Miño. No es nuevo que de tal suerte se signifiquen los ríos: Virgilio presenta de un modo análogo al Tiber en los sueños de Eneas, y todos los poetas antiguos convienen en que la figura del toro ó los cuernos en la humana son común atributo de los ríos,

como recuerdo del mugido de las aguas impetuosas. Y de nuestra cosecha añadiremos que las medias lunas deben aludir á las crecidas periódicas de las aguas, mas bien que á ningún supuesto culto de Diana, que no falta quien haya querido ver en la cabeza de Lugo. Falta añadir que en el centro de la pieza había un baño de alabastro donde por un tubo de plomo entraba el agua de la cañería.

Otros tres mosaicos se han descubierto sucesivamente en este campo; uno pequeño muy cerca del anterior; otro bastante estrecho á la parte del poniente, y por último acaba de verse otro largo y estrecho en el centro de todo el espacio de las ruinas y encima de la conducción de aguas. Todos ellos están compuestos de preciosos adornos en que el círculo domina, y las flores y frutas se hallan hábilmente reproducidas. El Sr. García ha sacado este con bastante felicidad y no dudamos que al recomponerlo ofrecerá una vista muy agradable de quiera que se coloque.

Por no ser mas largos no hablaremos de unos sepulcros sencillos

hallados al sur de la iglesia, ni de los restos de pórfidos, alabastros y ricos mármoles que no escasean en los surcos y al pié de los ribazos, y pasaremos á hablar de la inscripcion descubierta en las escabaciones primitivas y que decora el cláustro principal de San Marcos. Esta inscripcion, en cuatro pequeñas lajas de piedra, dice

D E O .
V A G O D O N N A E G O .
S A C R V M . R E S . P .
A S T . A V G . P E E .
M A G . C . P A C A T V M .
E T . F L . P R O C V L V M .

.
.

E X . D O N I S .

Y en el canto de la izquierda se lee.

C V R A N T E . I V L I O . N P O L L .

El sitio señalado con puntos suspensivos en ambas inscripciones es el necesario para intercalar otra laja, cuya falta hace evidente la segunda, que no contiene del *nomen* del encargado mas que la N, y si se intercala otra piedra, que contenga como las demás cuatro letras, sale

completo el apellido NERIO y queda sitio en la cara principal para dos renglones que espliquen el motivo de la dedicacion, como por ejemplo

O B C O N S E R V A T -
S A L V T E M . C O L .

La lectura de la inscripcion completando las abrevialuras, y supliendo las faltas, es como sigue

D E O V A G O D O N N A E G O . S A C R V M . R E S .
Publica . A S T U R I C E N S I S A U G U S T A . P E E .
M A G I S T R A T U S . C A I U M . P A C A T V M . E T .
F L A V I U M . P R O C V L V M . O B . C O N S E R V A -
tam . S A L U T E M . C O L O N I A E E X D O N I S .

Y al margen

C V R A N T E . I V L I O N E R I O . P O L L I O N E .

No por sencilla dejaremos de insertar las traducciones, que son:

Al Dios Bagodonnaego consagró este altar la república de Astúrica Augusta por sus magistrados Cayo Pacato y Flavio Próculo, á causa de haber conservado la salud de la colonia, con los donativos.

Al cargo de Julio Nerio Pollion.

Para concluir, echémonos á suponer lo que habria en la Milla del

Rio en tiempo de los romanos, al que las ruinas sin réplica pertenecen. En nuestro sentir, la magnificencia de los restos y la extensión relativa que ocupan los mosaicos y cimientos en el centro, y las tejas y ladrillos al rededor, denotan que allí hubo una *Villa* ó palacio campestre suntuoso como pocos, rodeado de dependencias rurales de menos solidez que formaban la aldea perteneciente al opulento señor de aquellos campos. Reputárase aquel como el sitio favorito de Vagodonnaego, génio protector de la localidad y abogado contra especiales calamidades, y la ciudad de Astorga, que elevára acaso sus ruegos á este númen en la invasion de alguna peste, decretó consagrarle un ara con el producto de la generosidad de sus aficionados, encargando la ejecución de este designio á Julio Nerio Pollion, que sería dueño y habitante de la finca, en cuyas paredes se fijaron las piedras que lo declaraban, ocultando en el espesor de la argamasa con finjida modestia el nombre que no pudo llegar hasta nosotros entero.

¿Y qué Dios era Bagodonnaego?

No puede creerse como en otras ocasiones que fuese un númen extranjero, porque la colonia de Leon era de españoles, y ya fuera de los militares ó de los campesinos, la deidad debia de ser ibérica. No nos queda para rastrear algo de ella mas que el nombre mismo, y por ahora al menos, faltan datos para analizarlo. Que su forma pertenece al idioma vasco, á primera vista se reconoce, pues consta de la raiz VAGO con los dos afijos *duna* y *aco* de propiedad y procedencia ligerísimamente alterados; pero no hemos podido averiguar un significado de esta raiz que sea adaptable al caso sin gran disparidad en el sentido, ó que no necesite añadir, quitar ó cambiar unas cuantas letras, con lo cual todas las etimologías son buenas. Sin embargo de esto, tenemos fundado motivo para creer que la raiz, tal como suena, ha de corresponder á algun objeto ú operación agricola propia del verano.

Si Vagodonnaego tenia algun pequeño templo anejo al palacio ó solo un ara, y si sobre ella estaba ó no representado por estatua no podemos saberlo. Creemos sí que el

lugar consagrado había de ser de poca monta, porque las pequeñas lajas de piedra en que la inscripción está grabada demuestran poca largueza en la oferta y el culto; y respecto de la gran figura de mosaico descrita, no parece que deba aludir en nada á este dios, sino que es una alegoría muy propia para una lujosa pieza de baño, en el interior de la quinta.

Esta y otras cuestiones se habrán de aclarar en los descubrimientos que todavía esperamos del Sr. D. Javier Garcia.

II.

LA CIUDAD DE LEON.

ARTICULO 1.º

En 1862, el número de inscripciones *auténticas* de Leon romana que habian visto la luz pública no pasaba de *siete*. Hélas aquí:

Sellos sobre ladrillo.

1.ª

LEG · VII · G · F

Legion VII gémina feliz.

No sabemos el paradero de los dos ó mas tipos que á fines del siglo pasa-

do eran propiedad del coronel Villafañe. (Véase Ponz. *Viage de España*, tom. xi pág. 233 Madrid, 1783; Risco, *España Sagrada* tom. XXXIV, pág. 33, Madrid, 1784; Conca, *Descrizione odepórica della Spagna*, vol. II, pág. 299, Parma, 1793). Uno guarda el Museo arqueológico de S. Marcos en un ladrillo cuadrado de un pié romano, que á los PP. jesuitas regaló D. Lamberto Janet, acompañando á su precioso donativo no pocas antigüedades de la Milla del Rio.

2.ª

LEG · VII · G · P · F

Legion VII gémina pia feliz.

Ningun ejemplar de esta inscripción hemos logrado ver, ni sabemos que en la actualidad se conserve; pero con el testimonio de Risco su *auténticidad* está puesta al abrigo de toda duda. «Sin embargo de hallarse, dice, en diferentes lugares de la provincia Narraconense, «inscripciones de los que militaron «en la legion VII, son muchas mas «las que se descubren en el territorio de esta ciudad, especialmente «en ladrillos *grandes* que solian ser



«locarse en los sepulcros con estas
«letras LEG. VII. G. P. F., de los
«cuales tengo uno en mi estudio,
«remitido por el ilustre é instruido
«caballero D. Jacinto Lorenzana.»
(Historia de la ciudad de Leon y de
sus reyes, pág. 3, Madrid, 1792.)

Podrá tal vez, extrañarse no in-
cluyamos en esta serie los sellos *la-*
tericios que recomiendan varios au-
tores contemporáneos, y son:

a) LEG · VII · GEM

Cuadrado, *Recuerdos y bellezas
de España; Asturias y Leon*, pág.
252, Madrid, 1855.

La Rada y Delgado, *Viaje de
SS. MM. y AA. en el verano de
1858*, pág. 143, Madrid, 1860.

b) LEG · VII · GEM · P · F

Cean Bermudez, *Sumario de las
antigüedades romanas que hay en
España*, pág. 201, Madrid, 1832.

Madoz, *Diccionario geográfico*,
tom. X, pág. 193, Madrid, 1847.

c) LEG · VII ·

GEM · C · COR · P · F

Cuadrado, *loc. cit.*

Y se extrañará sobre todo recor-
dando que los Sres. Cean, Madoz y
de La Rada, solo admiten este la *a*,
la *b*, aquellos. Los datos que acaba-

mos de producir en apoyo de las
inscripciones 1.^a y 2.^a son irrebati-
bles, y lo extraño es no los hayan
tenido mejor en cuenta dichos au-
tores. Reprobamos por *erróneas* las
inscripciones *a* y *c* y lo demostra-
remos en el artículo siguiente al
hablar de la 8.^a y 12.^a La *b* pudo
mal originarse de la 2.^a como pa-
tentiza el cotejo de los dos lugares
de Risco arriba citados, y así que-
dan en pié nuestras dudas sobre la
admisibilidad de esa inscripcion,
hasta que las suelte, como desearia-
mos, un nuevo y feliz hallazgo.

Lápidas.

3.^a

IMP · CAESARI
M · AVREL · ANTO
NINO · PIO · FELI
CI · AVG · PARTHIC
MAX · BRIT · MAX
GERMAN · MAX
PONTIF · MAX
TRIB · POT · XVIII
COS · IIII · IMP · III
P · P · PROC
EQVITES · IN
HIS · ACTARIVS
LEG · VII · GEM
ANT · P · FEL · DE
VOTI · NUMINI
MAIESTATQ · EIVS

Hállase completada esta inscripción por la siguiente lateral que indica su fecha:

DEDICAT^{u m}
VII · K · OCT
CATTO · SABI
NO · II · ET · COR
ANVLINO
COS.

Al Emperador, César, Marco Aurelio Antonino, pio feliz, augusto, partico máximo, británico máximo, germánico máximo, pontífice máximo, revestido de la tribunicia potestad la 19.^a vez, cónsul por 4.^a vez, emperador la 3.^a, padre de la patria, procónsul, los caballeros y entre ellos el actario de la legion VII gémina, antoniniana, pia, feliz, devotos de su nimen y magestad. Dedicóse el día 27 de setiembre, siendo cónsules Casto Sabino por 2.^a vez y Cornelio Anulino.

En Risco (*Esp. Sagr.* tom. cit. pág. 23-25) puede verse el diseño de esta preciosa ara de mármol, traída de Ruiforco á Leon en 1564. Dedicóse probablemente en aquel y no este sitio al emperador Caracalla, á principios del siglo III, cuando

el nombre de la ciudad de Leon y de sus mártires ya suena en Tertuliano. En un artículo posterior nos ocuparemos de su grande interés histórico: en los actuales nos limitamos á una reseña. Por ahora baste añadir que aun sigue empotrada esta lápida en el régio panteon de San Isidro. Sus medidas, sin contar las del zócalo cuya altura es la mitad de su anchura, son: 20—60—117 centímetros.

4.^a

L · LOLLIO
MATERNI · F
LOLLIANO
SALDANIESI

AN · XVIII · LOL
LIVS · MATERNVS · P
S · T · T · L

A Lucio Lollio, hijo de Materno, Lolliano, natural de Saldaña, de edad de 18 años Lollio Materno puso esta lápida.

Séate la tierra ligera.

Descubrióse esta importante inscripción el año de 1774 en los fundamentos de una casilla que edificaba Juan Antonio Alvarez en la par-

te exterior de la muralla entre los dos cubos ó torreones inmediatos á la puerta antigua de la plazuela de San Isidoro (Ponz *obr. cit.* pág. 232). Risco añade (*Esp. Sagr.*, tom. cit. pág. 36) que él la revisó y examinó por tres veces en el portal de la misma casilla. Inútil sería ahora buscarla allí; nuestras solícitas y hasta importunas investigaciones no han dado otro resultado que cerciorarnos de su lamentable pérdida. Era esta lápida de piedra arenisca y muy esponjosa. Sus letras algo gastadas y oscurecidas con la huella de los siglos, pero que ya no olvidará la historia, componían el único documento por donde se nos revela en el mapa de esta region la romana alcurnia da la antigua Saldaña, cobrando así nuevo esplendor el apellido ilustre de no pocas familias.

5.^a

D · M

CARBILIO

GRACILIS · KARIS

SIMO

ANNORVM

XXXI · POSVIT

A los dioses Manes. Gracilis puso esta lápida á su queridísimo Carvilio, de edad de 31 años.

En el mismo sitio que la anterior; pero sobre ser pequeña y dura tenía figura circular y pauladas las líneas (Risco *ibid.* pág. 37, 38). CARBILIO está por CARVILIO, y no será este el único punto de las inscripciones leonesas, del cual deba colegirse cómo pronunciaban nuestros antepasados el habla majestuosa del Lacio mientras formaron parte de su imperio.

6.^a

D · M

ALLONI · AN · XX

MERCVRIVS · ET

TAVITALIS · FILIO

S · T · T · L

A los dioses Manes. A su hijo Allon de edad de 20 años Mercurio y su ayo Vital. Séate la tierra ligera.

(Se continuará.)

El 23 del actual terminaron los ejercicios de oposicion á la Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral y hoy 31 se ha verificado la eleccion á favor de D. Andrés Díe Pesceto, catedrático del Seminario conciliar de Orihuela.

Imp. y lit. de Manuel G. Redondo, plazuela de la Catedral, = 1865.